



Expediente: 310/18

Carátula: NAMUR ANA MARIA C/ MARCHIONI RUBEN DARIO Y OTROS S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 10/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - NAMUR, ANA MARIA-ACTOR

9000000000 - MARCHIONI, RUBEN DARIO-DEMANDADO 9000000000 - BRUCHMANN AUGUSTO MARTIN, -DEMANDADO 9000000000 - SUCESORES DE JUAN CARLOS PEREA, -DEMANDADO

9000000000 - LUCHINI, CLAUDIA HAYDEEE-DEMANDADO 9000000000 - ROMERO DE ESCALADA, GONZALO-DEMANDADO 9000000000 - ROMERO DE ESCALADA, FACUNDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 310/18



H20703689533

JUICIO: NAMUR ANA MARIA c/ MARCHIONI RUBEN DARIO Y OTROS s/ CONTRATO ORDINARIO - EXPTE 310/18

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se deja constancia que se procedió a la digitalización del contenido físico del expediente, lo que se adjunta a la presente nota en formato PDF en un total de 15 páginas. Es mi informe. SECRETARIA. CONCEPCION, 07 de junio de 2024. BM

Actuación firmada en fecha 07/06/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.